

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 18	Páginas 07
	Lugar: Salón de reuniones despacho de la Gobernación del Valle	Fecha: Noviembre 20 de 2015	Hora Inicio: 11:00 a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	SI			
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI			
3.	FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación	SI			
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI			
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI			
6.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante de los Directivos Académicos	SI			
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI			
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesor Principal	SI			
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	LUIS CARLOS CASTILO GÓMEZ, Rector Encargado	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por la Gobernación el señor Andrés Mauricio Prieto Calambás.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. **DESIGNACIÓN DE RECTOR PERÍODO 2015-2019**
2. **INFORME DEL RECTOR ENCARGADO – SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.**
3. **VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 11:20 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Gobernador, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

El señor Gobernador informa, que por estas fechas, estatutariamente se vencen los períodos de cargos de dirección en diferentes entidades públicas, entre otras, la Universidad del Valle, Acuavalle y la CVC; por tal motivo, en algunas oportunidades, se presentan dificultades jurídicas y de todo orden que generan para la Gobernación preocupaciones, por las críticas y recomendaciones, especialmente por las designaciones que se hacen en este período y no el próximo año que inicia el período de la nueva Gobernadora; pero que en aras del cumplimiento de las normas y estatutos establecidos, se deben hacer al momento del vencimiento de los períodos. Ante las preocupaciones jurídicas con la designación de Rector de la Universidad del Valle para el período 2015-2019, solicitó al Abogado Andrés Mauricio Prieto Calambás que analizará jurídicamente la situación presentada con la acción de tutela interpuesta por el señor Juan Manuel Garcés ante la Corte Suprema Justicia contra el Tribunal Superior de Cali, Sala 3 de asuntos penales para adolescentes, con el fin de tener la tranquilidad para actuar como Gobernador y Presidente del Consejo Superior. Solicita al Abogado Prieto Calambás rendir informe sobre lo investigado.

El Abogado Andrés Mauricio Prieto Calambás, antes de dar inicio a la solicitud, informa que en su calidad de Representante Delegado del Gobernador para asistir a las sesiones del Consejo Superior, ha concurrido a las sesiones relacionadas con el proceso de elección de Rector de la Universidad del Valle, y da fe, que el proceso de elección ha sido abierto, transparente y público. Los candidatos han cumplido con las calidades y requisitos; asistió a la sesión del Consejo Superior en la que los candidatos presentaron sus planes de trabajo. Adicionalmente, el Consejo Superior definió un perfil de las más altas calidades en el cual se tuvo en cuenta, aparte del alto nivel académico, que el futuro Rector debe ser un gerente que logre la sostenibilidad financiera de la Universidad y que logre posicionarla como una de las mejores universidades de Colombia. El proceso, aunque ha sido expedito y transparente, en una de sus etapas, se presentó por parte del señor Juan Manuel Garcés O'byrne un derecho de petición, acción motivada porque no se aceptó su inscripción como candidato a Rector ya que no cumplía con uno de los requisitos (por efecto de la edad de retiro forzoso se impide participar en este proceso porque a partir de los 65 años no es posible llegar a

Desarrollo de la Reunión:

este cargo). El señor Garcés insistió a través del derecho de petición y ante la negativa de la Universidad instauró una Acción de Tutela, que en segunda instancia le concedió el derecho del debido proceso. El Tribunal en segunda instancia ordenó al Consejo Superior suspender el proceso y decidir sobre esa petición a través de un acto administrativo motivado, explicando las razones por las cuales no podía participar en el proceso; dicha orden fue atendida a través de una Resolución del Consejo Superior, debidamente motivada, que le concedió los recursos de Ley. Conjuntamente con el Abogado Harold Montes, Secretario Jurídico de la Gobernación y la Abogada Diana Patricia Villegas, Jefe de la Oficina Jurídica de la Rectoría de la Universidad del Valle, se reunieron para revisar el expediente, en el que se pudo constatar que se agotaron todas las etapas para brindarle el reconocimiento al debido proceso, y así agotar la parte procedimental.

De acuerdo con lo anterior, afirma que se cumplió el debido proceso que fue el objeto de la tutela. El Consejo Superior contestó y cumplió a cabalidad la revisión; sin embargo, el señor Garcés acudió a una Acción de Tutela ante la Corte Constitucional, invocando la nulidad de lo actuado en el Tribunal de Cali. Como consecuencia de la mencionada acción, la Corte hizo llegar un telegrama en el que se avoca el conocimiento, lo cual no quiere decir que se tenga que suspender nuevamente el proceso. Reitera que se ha hecho una revisión con los profesionales de la Gobernación y que se han hecho las consultas pertinentes, para que el Consejo Superior tenga la tranquilidad de cumplir a cabalidad la obligación de continuar el proceso de elección de Rector de manera expedita y transparente.

El señor Gobernador ya aclarado el punto, procede a cumplir el orden del día que ya fue aprobado, y pasa al primer punto.

1. DESIGNACIÓN DE RECTOR PERÍODO 2015-2019

El señor Gobernador anuncia que se ratifican las postulaciones y se abre la votación. El Secretario General de la Universidad del Valle entrega a cada uno de los 9 consejeros, una papeleta en la que se registra la foto y el nombre de cada uno de los postulantes. Posteriormente, cada consejero registra en la papeleta el candidato de su elección; seguidamente el Secretario General recoge las papeletas y verifica que sean 9 que corresponden a los 9 votos. Luego del conteo anuncia la votación que arroja 7 votos para el Doctor Edgar Varela Barrios y 2 votos para el Doctor Héctor Cadavid Ramírez. El señor Gobernador anuncia que oficialmente hay 2 votos para el Doctor Héctor Cadavid Ramírez y 7 votos para el Doctor Edgar Varela Barrios, para un total de nueve votos, y de esta manera declara formalmente elegido al Doctor Edgar Varela Barrios, como Rector de la Universidad del Valle para el período 2015-2019.

Teniendo en cuenta la situación actual que vive la Universidad, el Secretario General con el

Desarrollo de la Reunión:

apoyo de los consejeros solicitan al señor Gobernador que luego de terminada la sesión del consejo, se lleve a cabo el acto de posesión del Doctor Edgar Varela Barrios. El señor Gobernador acepta la solicitud y se llama al Rector elegido para que haga presencia en el recinto.

El Representante de los Exrectores agradece en nombre del Consejo Superior la excelente gestión adelantada por el Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, quien fue designado Rector Encargado durante el período comprendido entre el 1 y el 20 de noviembre de 2015, período durante el cual llevó a cabo la tarea encomendada con propiedad, autoridad y responsabilidad. El Consejo Superior en pleno agradece y rinde un caluroso aplauso al Profesor Luis Carlos Castillo Gómez.

El señor Gobernador entrega un breve y detallado informe de su gestión durante su paso por la Gobernación, informe que da cuenta de la labor desarrollada con la recuperación de Categoría Especial para el Departamento del Valle del Cauca. Afirma que la Gobernación hizo la tarea de aumentar los ingresos y controlar el gasto; por lo tanto, los ingresos tributarios del Valle del Cauca subirán este año el 11%, y según las estimaciones, los gastos de funcionamiento estarán por debajo del 50%. El Gobernador expresa que con la recuperación de la categoría especial, el Departamento se posicionará en los mejores sitios del país. Entre algunas medidas adoptadas destaca, para lograr la categoría especial, mantener durante su mandato, el equilibrio de los ingresos con los gastos. Indica que estar en categoría especial le permite al Valle del Cauca acceder a mayores recursos de la Nación, siempre y cuando haya gestión y evidencia que la Gobernación tiene mayor capacidad de gestión administrativa y fiscal.

Para continuar con el orden del día, el señor Gobernador sede la palabra al Rector Encargado.

2. INFORME DEL RECTOR ENCARGADO – SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El Rector Encargado, Luis Carlos Castillo, agradece de manera muy especial al Consejo Superior, porque hace 20 días tomó la decisión de designarlo como Rector Interino, mientras se surtía el proceso de elección de Rector en propiedad. Expresa que los 20 días transcurridos han sido muy difíciles y complejos para la Universidad, porque a raíz de la crisis del HUV, los estudiantes, en principio de la Facultad de Salud y luego de Ciudad Universitaria, decretaron el cese de actividades. Un número grande de estudiantes se desplazaron a Bogotá tratando de encontrar salidas a la crisis, la presión de estas movilizaciones permitió que el 6 de noviembre se instalara la Junta de Salvamento del HUV en Cali.

Siendo las 11:55 a.m. el Doctor Edgar Varela Barrios se hace presente y el señor Gobernador le solicita un tiempo de espera mientras el señor Rector Encargado concluye su informe y termina

Desarrollo de la Reunión:

la sesión del Consejo Superior.

El Doctor Edgar Varela se retira del recinto y el Rector Encargado continúa su informe.

La Junta de Salvamento quedó conformada por el Ministro de Salud y la Protección Social, la Superintendencia de Salud, el señor Gobernador del Valle del Cauca, el Rector Encargado de la Universidad del Valle, el Gerente Encargado del HUV, un Representante de las Asociaciones de Hospitales Públicos del Departamento y seis representantes estudiantiles. Como resultado del ejercicio se adquirieron, entre otros, tres compromisos centrales: el Ministerio de Salud y de la Gobernación se comprometió a girar 2.500 millones de pesos para la compra de insumos para el Banco de sangre, a gestionar ante las EPS el pago de lo que le adeudan al Hospital y asumir el proyecto de Constitución de Hospitales Universitarios Públicos; considera que estos compromisos fueron decisivos para que al día siguiente, los estudiantes, en una asamblea general, tomaran la decisión de levantar el paro. Por otro lado, informa que el 9 de noviembre entregó en la Asamblea General de Profesores un informe detallado de los acuerdos de la Mesa de salvamento, informe que contribuyó para que la Asamblea de profesores suspendiera la Asamblea permanente y convocará a los estudiantes a clases.

Expresa que la Rectoría Encargada hizo un gran esfuerzo para lograr la normalidad en la Universidad, teniendo en cuenta que fue el compromiso central que adquirió ante el Consejo Superior, al plantear tres objetivos: en primer lugar, garantizar la calidad de los procesos académicos, investigativos y administrativos; en segundo lugar, lograr la normalidad académica y que el semestre académico no se perdiese y; en tercer lugar; cumplir con todos los procedimientos, ajustados a la Ley, para la designación en propiedad del nuevo Rector. A través del diálogo con los diferentes actores se logró que el Consejo Académico, en la sesión del 13 de noviembre, tomara la decisión de diseñar un nuevo calendario académico y convocara al retorno de clases a partir del 17 de noviembre.

El 17 de noviembre fue un día muy importante para la Universidad porque los estudiantes retornaron mayoritariamente a clases y hubo una ocupación importante de salones en Ciudad Universitaria. El 18 de noviembre la ocupación de salones fue mayor y se usaron todos los auditorios. El jueves 19 los estudiantes solicitaron flexibilidad académica para realizar una marcha nacional de apoyo al HUV. El Rector encargado dice con satisfacción que para el día de hoy se ha recuperado la normalidad académica en Ciudad Universitaria y que lo más probable es que en las horas de la tarde los estudiantes de la Facultad de Salud levanten el paro; da un parte de tranquilidad al Consejo Superior en el sentido del inicio de la normalidad y que el semestre entró en la fase de salvamento, semestre que culminará a finales de febrero.

Por otra parte, dice que como lo informó el señor Gobernador comienza a superarse la crisis coyuntural del HUV, lo cual es resultado de los compromisos cumplidos por los gobiernos

Desarrollo de la Reunión:

nacional y departamental. El Gobierno Nacional giró los 2.500 millones para el Banco de Sangre, la Gobernación transfirió 5 mil millones por pago por la población pobre no asegurada, más 8.500 millones que provienen de los recursos del desahorro, la EPS COOPSALUD pagó 4 mil millones que adeudaba y entraron 6 mil millones por la operación normal del HUV. Lo anterior ha permitido que el HUV cuente con los 20 mil millones de pesos con los cuales se comprometieron los diferentes entes en la Mesa de salvamento. Estos recursos permitirán que el HUV termine la vigencia funcionando, aunque en situación difícil.

El Ministerio de Salud al recibir el proyecto de constitución de Hospitales Universitarios Públicos da la esperanza que se resuelva de manera estructural la crisis de éstos. El día de hoy se ha publicado la noticia de que la iniciativa ha sido presentada al Congreso de la República, como una iniciativa de carácter parlamentario, en la cual se espera para el próximo semestre se perfeccione su formulación con el fin de que tenga tránsito en el Congreso y se logre aprobar para el próximo año.

Para terminar, destaca que el Consejo Superior ha tomado la sabia decisión de designar a uno de los tres candidatos. Con lo anterior, considera que ha cumplido con los tres objetivos que se había propuesto en el plan de contingencia.

El señor Gobernador se une a las felicitaciones entregadas al Profesor Luis Carlos Castillo Gómez. El Delegado de la Ministra de Educación, Mauricio Cardona, saluda al señor Gobernador por su laboriosa gestión a favor de los Vallecaucanos, felicita también al Profesor Luis Carlos Castillo por la importante tarea que ha hecho y agradece el retorno a la normalidad académica. Reitera que no solo ahora, sino desde antes reconoce el buen trabajo realizado por el Profesor Castillo Gómez.

Sin más asuntos que tratar, el señor Gobernador levanta la sesión a las 12:05 m. e invita a los asistentes a acompañar al Doctor Edgar Varela, al acto de posesión del cargo como Rector de la Universidad del Valle para el período 2015-2019

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN
	Firma:		2.		Firma: